

TRANSFORMACIÓN DE LA FINCA EN RANCHO: ZAPALUTA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

Gabriel Ascencio Franco

PROIMMSE-IIA-UNAM

En el presente trabajo se propone distinguir rancho y finca a partir de las *relaciones sociales de producción*. Se persigue también, con el estudio de un caso, dar ejemplo del proceso de fraccionamiento de la tierra, la transformación de las formas de organización social de la producción agropecuaria y el desarrollo de un patrón territorial que asocia ejidos, ranchos y rancherías, particularmente en la segunda mitad del siglo XX.

El progresivo abandono de la finca en favor de pueblos, rancherías, colonias y ejidos significó un cambio territorial y demográfico radical a lo largo del siglo XX, y una nueva articulación de mano de obra y producción agropecuaria. En lugar del peón acasillado, se arraigó en ejidos y rancherías al asalariado temporal requerido por la agricultura y la ganadería de corte ejidal y privada con producción para el mercado. Es decir, el reparto en Chiapas posibilitó la conversión de aparceros y acasillados en ejidatarios así como la formación de pequeñas y medianas propiedades, lo cual gestó nuevas formas de organización de la producción agropecuaria.

La organización social de la producción agropecuaria en Chiapas, a partir del reparto agrario, está conformada por una gama de unidades. En un extremo, están las de ejidatarios y pequeños propietarios micro minifundistas asentados en ejidos y rancherías. Éstas son unidades campesinas de corte eminentemente familiar y una producción de autoconsumo primordial, pero también existen las orientadas al mercado y autoconsumo marginal con empleo de mano de obra eventual en la conservación de pastizales para la ganadería y en la cosecha de productos comerciales como el café o la caña. En el otro extremo se encuentra la empresa con fuerte inversión de capital y exportación de la producción, cuya característica principal es el masivo empleo de mano de obra asalariada temporal y una o dos docenas de trabajadores asalariados permanentes, la mayoría ocupados en las tareas de administración y supervisión; el ejemplo paradigmático es el de los ranchos cafetaleros. Entre ambos extremos se ubican los ranchos emergentes,

agroganaderos, confundidos con la finca de corte tradicional, cuyo declive corre paralelo al reparto agrario y prácticamente ha desaparecido, aunque paulatinamente, a lo largo del último medio siglo.

Rancho es una unidad de producción dedicada, en la mayoría de los casos, a la ganadería y el cultivo de milpa, tanto en aparcería como mediante la explotación directa, con trabajadores asalariados permanentes, quizá avecindados en el rancho y jornaleros temporales también asalariados, asentados en localidades vecinas o venidos de lejos. En contraste, la finca chiapaneca predominante aún en la primera mitad del siglo XX, se distingue del rancho, porque contaba con mozos-colonos o peones acasillados avecindados en la finca, retribuidos en especie y en menor medida en dinero, renta de la tierra pagada con faenas de trabajo o con parte de la cosecha.

Los rancheros de Chiapas surgieron con el desarrollo de una particular organización de la producción y la subdivisión de la propiedad mediante la herencia y el mercado. Tienen su origen en la desestructuración de las haciendas del clero, a partir de la ley de desamortización de 1856, y en el fraccionamiento de la tierra provocado por la aplicación del artículo 27 de la Constitución de 1917. Se caracterizan por participar personalmente en las tareas del campo, emplear mano de obra asalariada en bajas cantidades, vivir apegados a la tierra en predios pequeños, dedicados a la explotación agrícola y ganadera para el mercado, ajenos al latifundio y la cultura de plantación. Así lo muestra el ejemplo de Zapaluta.

Zapaluta, hoy La Trinitaria, forma parte de los municipios de la región Fronteriza, junto con Comalapa, Chicomuselo, Socoltenango, Tzimol, La Independencia, Las Margaritas y Comitán. Después de la región Selva, fue la de mayor superficie invadida al calor del movimiento neozapatista en los años 1994 a 1998, lo cual derivó en la adquisición gubernamental de una quinta parte de la tierra en predios de propiedad privada para satisfacer la demanda agraria. En particular, La Trinitaria se ubicó en el tercer lugar estatal: fue invadido 9.2 % de dichos predios, mismos que reunían casi una cuarta parte de la superficie en esta clasificación censal (Villafuerte et.al. 1999:134, 232 y 354) (Cuadro 1).

Cuadro 1
Tenencia de la tierra en la
Región Fronteriza
(Superficie: ha)

Municipio	Censada: 1991				Certificada 1937-1992	Invadida 1994-1998	Adquirida 1994-1998
	Total	Privada	Ejidal	Mixta			
Comitán	40,205	31,548	7,979	679	2,551	105	--
Chicomuselo	37,374	15,782	20,159	1,434	8,347	3,295	4,439
F. Comalapa	54,784	16,316	37,943	525	8,562	4,348	2,943
Independencia, La	28,284	8,241	18,366	1,677	1,605	1,122	1,265
Margaritas, Las	126,042	22,246	101,756	2,040	9,726	5,427	6,512
Socoltenango	18,541	4,983	12,407	1,151	18,110	3,115	3,174
Trinitaria, La	92,084	55,167	33,265	3,652	42,325	12,995	10,826
Tzimol	19,980	10,776	8,045	1,159	2,010	0	1,502
Suma	417,229	165,059	239,920	12,317	93,236	30,407	30,661

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Chiapas, Resultados definitivos, Tomo I, VII censo agrícola-ganadero*, Aguascalientes, 1994. Certificados de inafectabilidad: Periódico Oficial del gobierno del estado de Chiapas y Villafuerte Solís *et. al.* 1999.

El municipio de La Trinitaria reúne dos pisos ecológicos separados por un abrupto y pedregoso desnivel: la tierra fría, correspondiente a la parte sureste de Los Llanos de Comitán, y la tierra caliente, parte de Los Valles Coxoh en la regionalización colonial de Viqueira (1997). Se despliega al norte desde Los Llanos de Comitán a 1 600 msnm, hasta las fértiles llanuras del río San Gregorio a 600 msnm, en el fondo de la Depresión, pasando por terrazas, pequeños valles y ríos que descienden de los Cuchumatanes y el Macizo Central. Actualmente se estructura a lo largo de la carretera fronteriza, Trinitaria-Lagos de Montebello, en la parte fría, y hacia el sur por la carretera internacional que comunica la tierra caliente con Guatemala.

A la par de la ejidalización, a lo largo del siglo XX las propiedades se fraccionaron por el mecanismo de la herencia y la compra-venta, dando lugar a pequeñas propiedades cada vez más llamadas ranchos en lugar de fincas.¹ Un estudio de los vestigios arquitectónicos de las haciendas de Chiapas realizado en los años ochenta registró, pertenecientes al siglo XIX, 10 propiedades en la tierra fría y 15 en la tierra caliente del municipio de La Trinitaria (Pulido Solís: 2000: 231-257), de las cuales seis fueron afectadas por el reparto agrario con más de 1 000 hectáreas (Cuadros 2 y 3).

En la tierra fría, según esta fuente que no busca ser exhaustiva al respecto, ocho propiedades del siglo XIX dieron lugar en la segunda mitad del XX a 12 unidades: seis ejidos, cuatro pequeñas propiedades, una zona arqueológica y una ranchería. En la tierra caliente, 12 propiedades se fragmentaron en 30: cinco ejidos, 21 pequeñas propiedades y cuatro rancherías. Estos datos muestran un contraste: en la tierra caliente se fracciona más el territorio en pequeñas propiedades y rancherías. Eso fue posible porque se trata de los “morideros” de la tierra caliente, área insalubre, poco poblada, saneada hasta la segunda mitad del XX con el programa de erradicación del paludismo y por ello menos atractiva para el movimiento agrarista.

¹ En 1968, La Trinitaria contaba con 22 ejidos, 14 rancherías y 200 ranchos, sostiene el presidente de aquel momento; el padrón de la Asociación Ganadera enlista a 61 agremiados con sendas propiedades (Archivo de la Asociación Ganadera de La Trinitaria, Actas: 1968-02-02).

Cuadro 2

Haciendas del siglo XIX cuyos vestigios arquitectónicos se conservan Tierra fría.

La Trinitaria

Propiedad	Propietarios	
	Siglos XIX-XX	Segunda mitad del Siglo XX
Campumá*	Familia Culebro	Ejido La Esperanza Pequeña propiedad: familia Culebro Siles
Carmen Xhan		Ejido Carmen Xhan
El Rincón*	Familia Escandón Francisco Albores Cesar Albores, hijos y nietos	Ejido Hidalgo Zona Arqueol. Chinkultic: 1986 Pequeña propiedad
Gracias a Dios	Familia Escandón Francisco Aranda	Ejido Gracias a Dios: 1936
La Otra Banda	Andrés de Ulloa Familia Escandón	Desaparecida
San Francisco Tecpancoapan*	Pueblo en 1540 Feliciano Tejeda y Solórzano: XVII Miguel de Villatoro: XVIII Antolín Román: XIX Raymundo Román: XIX José Román Aranda: principios del siglo XX	
Santiago Juncaná*	Carlos María Gandulfo (finales siglo XVIII) María Ignacia Gandulfo Olivera Manuel Escandón Abelardo Cristiani y esposa Rebeca Roveló	Ranchería Juncaná

*Propiedades afectadas por la Reforma Agraria con más de 1000 hectáreas.
Fuente: Pulido Solís (2000: 231-257) y Expedientes por ejido: Archivo del Registro Agrario Nacional, Tuxtla Gutiérrez.

Cuadro 3

Haciendas del siglo XIX cuyos vestigios arquitectónicos se conservan Tierra caliente.

La Trinitaria

Propiedad	Propietarios	
	Siglos XIX-XX	Segunda mitad del siglo XX
Castarricas: El Rosario, San Pedro, San Caralampio y Santa Ines	Ortés de Velasco: XVII Manuel de la Tobilla: XVIII Joseph Tobilla: XVIII Manuel Cabrera Frailes dominicos: XIX Manuel Argüello: XX	Ejido Chihuahua Ranchería Santa Martha Cuatro pequeñas propiedades: Manuel Argüello y herederos (San Pedro y San Caralampio). Diego Pulido Gómez (1940) y herederos (fracción El Rosario).
El Boquerón		Pequeña propiedad de Humberto Espinosa: 1972 Ranchería: >1972
El Salvador		Pequeña propiedad de Jorge Pérez: 1972
La Providencia		Pequeña propiedad de César Culebro
La Sombra*		Pequeña propiedad de Carlos Silva
Nuestra Señora*	Frailes Dominicos: XVIII	Pequeña propiedad de Eduardo Tovar Armendáriz.
San Joaquín	Javier Gordillo	Pequeña propiedad de Próspero Morales y Luis Rivera: 1962 Tres pequeñas propiedades de los herederos de Luis Morales: 1977
San José Coneta		Ejido Rodolfo Figueroa Pequeña propiedad de Jorge Figueroa Mazanegos
San Juan		
Santa Ana	Ciro Florencio Vera: 1867 Antonio Alfaro: 1897 Diego Pulido: 1933	Ranchería Zanja Seca Ranchería Nuevo Zapaluta Ocho pequeñas propiedades vendidas o heredadas por los descendientes de Diego Pulido

*Propiedades afectadas por la Reforma Agraria con más de 1000 hectáreas.
Fuente: Pulido Solís (2000: 231-257) y Expedientes por ejido: Archivo del Registro Agrario Nacional, Tuxtla Gutiérrez.

La autora se detiene en los ejemplos de Santa Ana y El Rosario Castarrica que le son familiares por contarse entre los herederos.² Santa Ana contaba con 2 544 hectáreas en 1867 en propiedad de Ciro Florencio Vera, probablemente un prestanombre de los padres dominicos. Sin embargo, en 1897 Antonio Alfaro compró 2 781 hectáreas en tres fracciones, a los herederos de Florencio Vera y quizá a un comprador de éste: 1 027 hectáreas a Felipe y Adrián Vera; 363 a Hermenegildo Vera y 1 391 a Manuel Rovelo Argüello (Pulido Solís 2000:247).

Antonio Alfaro vendió Santa Ana a Diego Pulido Gómez en 1933. La escritura refiere que la casa estaba semidestruida y que por sus inmediaciones pasaba el Camino Real a Motozintla, Huixtla y Tapachula. Diego Pulido heredó a su hijo Jaime Pulido Castañeda (Genealogía 1), quien en 1970 fraccionó el predio en cuatro partes de 635 hectáreas: una como herencia para su hijo Jaime Pulido Solís, otra la vendió a su hermano Enrique Pulido y éste la vendió al capitán Longinos Guamatzin, la tercera fue comprada por Eduardo Berrón Pulido y Raúl Gordillo para formar las pequeñas propiedades Guadalupe El Plumajillo y Zanja Seca, la cuarta la reservó para sí, misma que a su muerte pasó en fracciones a manos de sus hijas Lilia, Adela, Margarita y María Trinidad (Pulido Solís 2000:247-248).

En los años setenta también surgieron dos rancherías: San Antonio Zanja Seca y Nuevo Zapaluta, ésta de 130 hectáreas, regalo de Jaime Pulido Solís a los ex trabajadores de Santa Ana (Pulido Solís 2000:247-248).³ El fraccionamiento no se detuvo allí, en 1997 se formó San Francisco Ojo de Agua con 131 hectáreas compradas a Jaime Pulido Solís para beneficiar a 30 fideicomisarios en su mayoría de Nuevo Zapaluta,⁴ y en el año 2000, en 80 hectáreas de Guadalupe El Plumajillo

² Heredó una pequeña fracción de Santa Ana, propiedad adquirida por su abuelo en 1933.

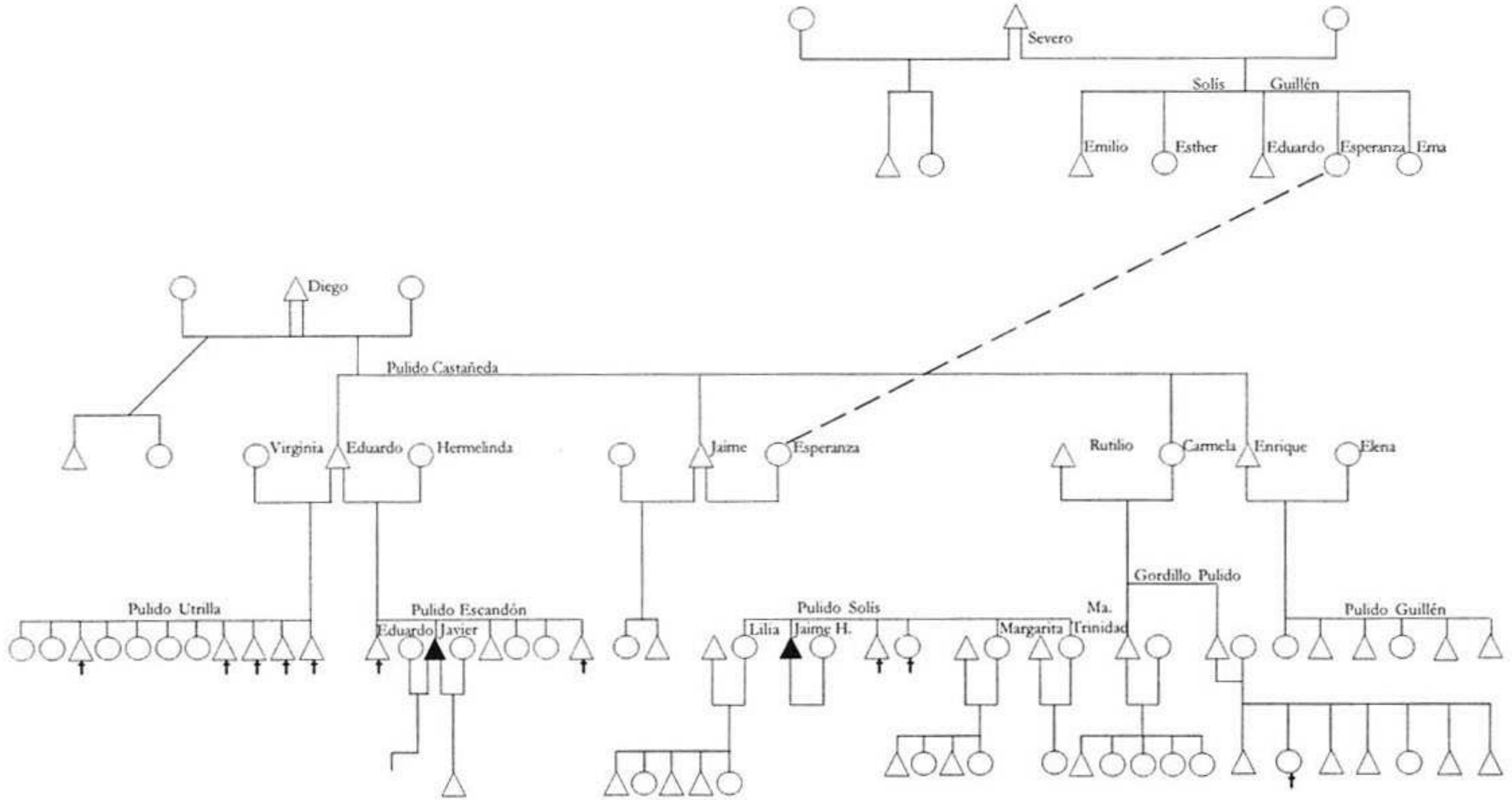
³ Los habitantes del lugar afirman que la ranchería se formó en 1976 a partir de la compra de 22 hectáreas hecha por don Augusto Aguilar y de 62 adquiridas por don Caralampio Pinto. Éste venía del rancho La Florida que se convirtió en ejido, pagó la tierra con trabajo y un abono en dinero dado en 1979. Además de estas dos fracciones el propietario regaló pequeños predios a ocho de los antiguos trabajadores del rancho, lo cual sumaría una ranchería con 10 familias propietarias. Otro testimonio dice que fueron seis compradores: tres de 10 hectáreas, uno de siete, uno de 22 y el más grande de 47 hectáreas.

⁴ De 24 familias entrevistadas en San Francisco Ojo de Agua, 16 están relacionadas por consanguinidad con los fundadores de Nuevo Zapaluta; en 14 familias al menos uno de los cónyuges nació en Nuevo Zapaluta, y en 15 al menos un miembro trabajó en el rancho de don Jaime en la limpia de potreros, reparación de cercos o en el desgranado del maíz al menos una temporada entre 1994 y 2001. Cultivan individualmente maíz y cuentan con 30 cabezas de ganado en sociedad.

se reubicó a 54 familias indígenas asentadas en la Reserva de la Biosfera Montes Azules, mismas que año y medio más tarde regresaron a la Reserva, después de vender la tierra y las 54 casas que les entregó el gobierno. A mediados de 2003 habitaban el lugar 10 familias haciendo su primera milpa en el lugar y acondicionando potreros para criar ganado, los demás compradores siguen viviendo en otras localidades (*Cuarto Poder* 12 de julio de 2003).

El ejemplo de Santa Ana muestra la evolución de una propiedad a lo largo de 100 años; fraccionada inicialmente por herencia y venta en tres partes que vuelven a juntarse por compra en 1897; luego se subdividen en ocho pequeñas propiedades, tres por venta y cinco por herencia, además de dos rancherías, quizá con una docena de jefes de familia cada una. Y exactamente un siglo más tarde, en 1997 y 2000, surgieron dos nuevas rancherías: luego de ser invadidos los ranchos en 1995, el gobierno negoció su desalojo mediante la adquisición de algunas porciones para entregarlas en fideicomiso a los invasores o a otros grupos de solicitantes, con lo cual surgieron 84 nuevas micro fracciones de las cuales 40 se consolidaron.

Genealogía 1



El caso de El Rosario es paralelo al de Santa Ana. Diego Pulido también fue dueño de esta propiedad, la heredó a su hijo Eduardo Pulido Castañeda y éste a sus hijos, quienes la vendieron, pero en 1990, Eduardo y Javier Pulido Escandón recuperaron una parte (Pulido Solís 2000:247).⁵ Otras han tenido sucesivos dueños, por ejemplo dos fracciones del antiguo rancho denominadas Guanacaste y Santa Martha, de 175 y 140 hectáreas respectivamente, fueron vendidas por Germán Armendáriz Zea a Rubén Mora Ramos y Ángela Gordillo Mora en 1961, quienes a su vez en 1970 vendieron las tierras por la cantidad de 8 000 pesos, mediante escritura mancomunada y proindivisa, correspondiendo, en números redondos, fracciones de 18 hectáreas a tres copropietarios, predios de 12 hectáreas a 14 y de seis a los 13 socios restantes (Escritura número 162, año 1970, Notario Público Javier Aguilar Torres).⁶

La escritura de Santa Martha Los Guanacastes, como el ejemplo de Santa Ana, permite ver el sistema de ranchos, ejidos y rancherías generados con el reparto agrario y el fraccionamiento de la propiedad por la compra-venta y la herencia. Dos fracciones de El Rosario Castarrica volvieron a ser una sola escritura pero ahora dividida en 30 copropiedades, colindantes con el ejido Chihuahua, el rancho Santa Catarina Baxhac de Javier Vera Pinto, El Rosario Castarrica (fracción 1) de los sucesores de Eduardo Pulido Castañeda, el rancho Santos Inés (fracción quizá de Elvira Aguilar de Hidalgo y antes de Alberto Villatoro) y el rancho Campana de Abel Vera Pinto.

Igualmente, los vecinos de Santa Ana eran sólo cuatro: Sabinal, Chispal, Potrerillo y La Ilusión. En cambio, ahora es una zona de abundantes rancherías con gran dispersión de población: más localidades con menos población. Se puede ver en la distribución del padrón electoral por secciones: la número 1555 (Ranchos Campana y Corral de Piedra) en donde se localizan las fracciones de Santa Ana, tiene casi cinco veces más localidades que el promedio del municipio y, por el contrario, cuenta con casi siete veces menos empadronados por localidad, lo cual obligó a establecer una casilla electoral extraordinaria; igual pasa en las secciones aledañas y en general en todas las que incluyen ranchos y rancherías.

La finca Santa Ana de Diego Pulido es ejemplo de un arreglo muy generalizado en todo Chiapas en los años cincuenta. Los avecindados eran mestizos, la mayoría con parientes en la cabecera municipal o en algún rancho vecino.

⁵ Estos últimos son medios hermanos de los herederos que vendieron El Rosario (Genealogía 1).

⁶ Los compradores, creadores de esta ranchería eran originarios, ex trabajadores de diferentes ranchos de la región y ya estaban avecindados en el lugar según asienta la escritura comentada.

Se les llamaba los “vivientes”, construían su casita a un lado de la casa grande, tenían un área con chiqueros para sus puercos y algún corralito para gallinas, incluso algunos tenían una vaquita o un caballo. Trabajaban el marido y los hijos: tenían la obligación de trabajar en el rancho para seguir viviendo allí. Si no eran vaqueros se les daba terrenos para la milpa, para maíz y frijol, era el interés del patrón. A un lado de la casa estaba un pobladito, había 13 viviendas de unas cuatro familias cuyos miembros se habían casado entre sí, tenían terrenos para hacer milpa, se hacía potreros año con año. Se hacía una rozadura, se quemaba, se juntaba la leña, se juntaba los postes para los alambrados y se sembraba el maíz; después se sembraba el zacate y quedaban los potreros. Al siguiente año se hacía otros, los avecindados-colonos siempre tenían el terreno que quisieran para cultivar, tan sólo a cambio de dejar sembrado pasto para el ganado, ese era, además de los postes para los cercos de alambre, el beneficio para el propietario, quien en lugar de reclamar un pago en dinero o parte de la cosecha prefería esta forma de pago en trabajo: la siembra de pasto que para el aparcerero representa un tiempo mínimo de ocupación y para el propietario el ahorro total del desmonte y las labores de preparación de la tierra para la siembra que el aparcerero hizo para cultivar su maíz.

Los mozos no recibían ración porque ahí vivían, sembraban, tenían sus gallinas, sus puerquitos y el maíz nunca les faltaba aunque sembraran sólo una hectárea, les duraba todo el año para sus familias de cinco miembros o más, y para sus gallinas; aprovechaban los huevos y comían sus pollos. De entre ellos, cada semana uno era el “fainero”, no salía al campo a trabajar, esa semana le tocaba trabajar en la casa. Ensilaba dos burros, iba a kilómetro y medio a traer un viaje de agua, después uno o dos viajes de leña, según las necesidades; también le daba de comer a los puercos, cortaba zacate para el caballo del patrón y desgranaba un poco de maíz para las gallinas. Empezaba a trabajar a las seis de la mañana y a las dos, a veces antes, terminaba. Tenía derecho a cargar su leña, a cargar su agua con los burros del rancho, aprovechaba la semana de “fainero” para abastecer su casa también.

Los demás peones, chapeaban potreros, levantaban líneas y hacían rondas para evitar que se extendiera el fuego, ganaban un jornal, además hacían sus milpas y se quedaban con toda la cosecha a cambio de sembrar pasto antes de entregar la tierra. Las mujeres normalmente estaban en su casa, haciendo las tortillas y la comida de sus maridos; cuando estaba la patrona llegaban todas a aprender a hacer alguna cosa y se pasaban la tarde allí, mientras sus hijos y los del patrón se divertían juntos.

En los ranchos había familias en que, por ejemplo, el papá era vaquero y los hijos peones; otras con un hijo vaquero y los demás peones o que el hijo no trabajaba. El jefe de familia tenía derecho a hacer milpa, igual sus hijos cuando se iban casando. Normalmente podían trabajar una hectárea. Al día un vaquero ganaba un peso, otros trabajos se pagaban a menos, igual las tareas pero muchos hacían dos tareas al día y otros trabajaban por contrato, por obra, como sacar postes para el alambrado o hacer cargas de leña, pero dependía de cómo quisiera la gente trabajar. Algunos se endeudaban mucho, pedían dinero por trabajo, se enfermaban, no trabajaban y luego volvían a pedir dinero; y como vivían ahí, había una relación sentimental, no se podía negar la ayuda y quedaban a veces muy endeudados.

En cambio, al subdividirse la finca en los años setenta, desaparecieron los peones-colonos y el pago de trabajo a cambio del acceso a la tierra, surgieron ranchos y rancherías. Uno de los nietos de don Diego, heredero de parte de Santa Ana contrata mano de obra asalariada temporal y permanente, además cuenta con aparceros. De 35 jefes de familia entrevistados entre un total de 46 residentes en Nuevo Zapaluta y San Francisco Ojo de Agua, 33 han trabajado en el último decenio en ranchos vecinos, lo han hecho como jornaleros ocasionales en la limpia de potreros, reparación de cercos o en el desgranado del maíz; además, dos se han desempeñado como trabajadores permanentes, encargados de rancho, ocho como aparceros y uno como jornalero en Estados Unidos. En particular, con el heredero de Santa Ana han trabajado 24, siete de ellos también como aparceros y uno de planta.

Todos los aparceros residen en Nuevo Zapaluta, son parientes consanguíneos de los fundadores de la localidad y se cuentan entre los entrevistados de mayor edad. Año con año siembran la misma área, entre junio y octubre cultivan y cosechan el maíz con azadón, machete y macana, después dejan libre el terreno para que el ganado del dueño de la tierra se alimente del rastrojo. Cada aparcerero tiene de dos a tres hectáreas, cuando la cosecha es buena debe pagar tres costales de maíz por hectárea o su equivalente en dinero, si es mala está dispensado del pago. Incluso el primer año el acuerdo fue levantar la cerca perimetral del terreno de cultivo como pago de la renta.

La modificación de los acuerdos y su flexibilidad es muestra de la nueva situación ranchera de la zona, los habitantes de Nuevo Zapaluta pasaron de mozos-colonos o residentes en las finca a campesinos-jornaleros asentados en la ranchería vecina del rancho o ranchos en que evolucionaron las fincas en la segunda mitad del siglo XX.

La evolución de los arreglos entre milperos y dueños de la tierra es muestra clara de la subordinación de la agricultura, a las necesidades ganaderas, propia de las sociedades rancheras según Barragán y Linck (1994). Además es un arreglo extendido en todas las regiones ganaderas de Chiapas en la segunda mitad del siglo, sobre todo en los años de la expansión de la ganadería en el trópico húmedo.⁷

El proceso de ganaderización de esos años fue también el de expulsión de los peones-colonos-aparceros, quienes al completar el establecimiento de potreros se vieron expulsados de las propiedades, arrojados a la búsqueda del trabajo temporal, por jornal, y transformados de mozos-colonos en colonizadores de tierras vírgenes, cuando no tuvieron acceso al reparto ejidal en su comarca o posibilidades de adquirir un predio cercano, como los “vivientes” de Santa Ana, quienes al fraccionarse el rancho por herencia recibieron un terreno, y compraron otros donde establecieron su ranchería y cultivos para convertirse en campesinos-jornaleros, muestra de que dejaron de ser requeridos permanentemente en el nuevo esquema de producción, pero siguieron siendo útiles para trabajos eventuales por jornal.

Los ejidatarios tampoco escapan a esta dinámica como lo muestra el caso del rancho La Trinidad y su relación con el ejido Chihuahua en las antiguas tierras del Rosario Castarrica: un encargado vive en el rancho y atiende 30 vacas, mientras que otros campesinos también avecindados en el ejido Chihuahua cultivan con yunta, en aparcería, 30 hectáreas de maíz. En ambos ejemplos el mecanismo de explotación de la fuerza de trabajo es la aparcería: pago de la renta en dinero o con parte de la cosecha, pero en el rancho de finales del siglo xx los trabajadores no son avecindados, en lugar de colonos son ejidatarios arraigados en la ranchería o el ejido vecino de la propiedad donde trabajan y la aparcería no es el eje de la producción.

Igual sucede en otros lugares de Chiapas. Por ejemplo, en el ejido Belisario Domínguez del municipio de Palenque, de 75 jefes de familia entrevistados entre ejidatarios y avecindados, 58 que representan 73 por ciento del conjunto, trabajan en los ranchos vecinos como encargados, vaqueros, tractoristas y jornaleros (entre ellos 31 también se ocupan como jornaleros en parcelas ejidales). En todos los

⁷ La ganadería fue importante desde la Colonia, pero entre 1950 y 1970 el hato se multiplicó por 2.6 y para 1990 por 3.5. Ello fue producto tanto de la inducción de la bovinocultura desde el exterior y la receptividad de los productores locales, como del apoyo gubernamental a la actividad (Fernández y Tarrio 1983:151-153). El número de bovinos censados pasó de 480 308 en 1950 a 1 249 326 en 1970 y llegó a 1 664 194 unidades en 1990.

casos el pago es semanal, en moneda de uso corriente por día de trabajo, aunque algún tiempo fue por tarea. La aparcería está presente en seis parcelas ejidales cuyo pasto se renta a los ranchos colindantes: Los Panchos, La América y 5 de Mayo.

La siembra de pastos, la limpia de praderas, la conservación de los cercos y el cultivo de maíz, mediante trabajo asalariado o aparcería, son parte del esquema productivo de la región y es lo que hace posible la convivencia de ranchos, ejidos y rancherías. En otras palabras, la subdivisión de las propiedades a lo largo del siglo y el cambio de la inserción regional en el mercado nacional, acaecido después de 1950, fue acompañado por la modificación en la organización de la producción, dando como resultado una disposición territorial en la que se imbrican ranchos, ejidos y rancherías.

Se trata del sistema de explotación del trabajo descrito en los estudios de sociedades rancheras, en donde los arreglos son revisados año con año, si el contexto lo permite, como en el occidente de México, donde la emigración a Estados Unidos y el cultivo de estupefacientes mantiene una alta escasez de mano de obra (Barragán, 1997) o definitivamente desaparece la mediería en favor del trabajo asalariado y los contratos por obra determinada como en Los Altos de Jalisco.

Los trabajadores de los ranchos de finales del siglo XX se reducen en la mayoría de los casos a media docena de trabajadores permanentes cuando mucho, vaqueros principalmente, encabezados por un encargado de los trabajos de campo, quien además supervisa un número variable de jornaleros temporales, todos asalariados, provenientes de los ejidos y rancherías cercanas: desaparecieron las fincas con sus mozos-colonos-milperos, quedaron los ranchos con aparceros y jornaleros vecinos, junto a los asalariados permanentes, quizá avecindados.

BIBLIOGRAFÍA

Barragán López, Esteban y Thierry Linck, 1994, “Los rincones rancheros de México. Cartografía de sociedades relegadas”. En *Rancheros y sociedades rancheras*, coordinado por Esteban Barragán, Odile Hoffmann, Thierry Linck y David Skerritt. Zamora, El Colegio de Michoacán, CEMCA, ORSTOM, pp. 57-80

—, 1997, *Con un pie en el estribo. Formación y deslizamiento de las sociedades rancheras en la construcción del México moderno*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Red Neruda.

Fernández Ortiz, Luis María y María Tarrío García, 1983, *Ganadería y estructura agraria en Chiapas*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

Pulido Solís, María Trinidad, 2000, *Haciendas de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas.

Villafuerte Solís, Daniel, Salvador Meza Díaz, Gabriel Ascencio Franco, María del Carmen García Aguilar, Carolina Rivera Farfán, Miguel Lisbona Guillén y Jesús Morales Bermúdez, 1999, *La tierra en Chiapas. Viejos problemas nuevos*. México, Plaza y Valdés/ Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas.

Viqueira, Juan Pedro, 1997, *Cronotopología de una región rebelde. La construcción histórica de los espacios sociales en la Alcaldía Mayor de Chiapas(1520-1720)*, Tesis de doctorado (Versión en castellano).